



Presentación sobre Planes de Pensiones de empresa para: Confederación de cuadros y profesionales

27 MARZO 2014

Ignasi Puigdollers

Rosa di Capua

Xavier Bellavista

Agenda

- Presentación de Mercer
- Cambios normativos
 - Marco normativo: cambios aprobados y futuros en materia de Planes y Fondos de Pensiones
 - Buen gobierno
- Impacto económico de la reforma
- Análisis de inversiones
 - Reflexiones y análisis sobre los Fondos de Pensiones de Empleo
 - Modelo de asesoramiento en inversiones: el Qué y el Cómo
 - Sistema de Empleo Español y miembros de Confederación de Cuadros y Profesionales

Bienvenido a

MERCER

Mercer

QUIÉNES SOMOS

Somos líderes globales en consultoría de talento, salud, previsión social e inversiones.

- \$4,1 billones de ingresos.
- 65 años de historia.
- Cuatro segmentos de negocio.
- Oficinas en más de 40 países.
- Más de 20.000 empleados.



Mercer

QUÉ HACEMOS

Ayudamos a nuestros clientes a optimizar el valor de sus recursos humanos y financieros.

Segmentos de Negocio

- Talento (Talent)
- Salud (Health)
- Previsión Social (Retirement)
- Inversiones (Investments)

Clientes de Mercer

- 80% de las más importantes compañías cotizadas en bolsa en Estados Unidos.
- 70% de las compañías del FTSE 100.
- 70% de las compañías del CAC 40.
- 65% de las compañías del Nikkei 225.
- 80% de los clientes tienen menos de 5.000 empleados.

La diferencia de Mercer

SEGMENTOS DE NEGOCIO



RETIREMENT— CUESTIONES CLAVE



Promotores y partícipes deben enfrentarse a retos sin precedentes para hacer sostenibles las provisiones a los sistemas de pensiones, debido a:

- Nuevas normativas y una creciente demanda de transparencia en el buen gobierno y prácticas contables.
- Mayor volatilidad económica y riesgo de inversión.
- Obligaciones en materia de pensiones en aumento.
- Cambios en la demografía y aumento de la longevidad.
- El decreciente papel del sistema público de pensiones provoca un aumento de presión para las empresas y trabajadores.



La diferencia de Mercer

RETIREMENT — SERVICIOS



Gestión y administración integrales del plan

- Planes locales, regionales, cobertura en varios países y globales.
- Buen gobierno, equilibrio entre el activo y el pasivo.
- Contabilidad.
- Valoración actuarial.
- Gestión financiación/flujo de caja.
- Aspectos legales y cumplimiento normativo.
- Comunicación y administración partípes.

SOLUCIONES Y HERRAMIENTAS

- Mercer Globe.
- Mercer Gold.
- BenCaIX.

Gestión de riesgos de prestaciones definidas integradas

- Asesoramiento, identificación y evaluación estratégica sobre riesgos.
- Estrategias de retención y transferencia de riesgos.
- Gestión holística del balance de la sociedad.
- Efecto de las pensiones sobre el rendimiento del negocio.

SOLUCIONES Y HERRAMIENTAS

- Mercer Dynamic De-risking Solution.
- Funding Status Monitor.
- Pension Buyout Index.

Planes de aportación definida de alto rendimiento

- Gestión y optimización del plan de aportación definida.
- Maximización del capital del empleado.
- Estrategias de gestión de la plantilla.
- Comunicación y administración de los socios.

SOLUCIONES Y HERRAMIENTAS

- Planificador para la jubilación.
- Soluciones financieras.
- Asesoramiento individualizado.

Diseño innovador del plan

- Diseño plan alineado con los objetivos de los accionistas.
- Prestación definida, aportación definida e híbridos.
- Estrategias para la plantilla.
- Consultoría de fusiones y adquisiciones.
- Modelos para recrear escenarios.
- Diseños sostenibles.

SOLUCIONES Y HERRAMIENTAS

- Referencias de mercado.
- Paneles.
- Simuladores de modelos de idoneidad de beneficios.



- **Asesoramiento integral en la gestión de los riesgos de índole legal** relacionados con las personas, tanto desde el punto de vista de las relaciones laborales como de la planificación fiscal y de previsión social pública y privada.
- **Adecuada optimización de los costes de personal**, a través de una rigurosa planificación laboral y fiscal, local e internacional, según el caso.
- **Maximizar el paquete de compensación de nuestros equipos clave** a través de las oportunidades que nuestro marco regulatorio ofrece.



Ventajas de Mercer

JURIDICO-FISCAL — SERVICIOS



FISCAL

- ❑ Planificación de la compensación desde la óptica de maximizar la regulación jurídico-fiscal para cumplir con los objetivos empresariales:
- ❖ Diseño de incentivos a largo plazo
- ❖ Procedimiento tributario
- ❖ Acompañamiento de la internacionalización a la empresa y al empleado
- ❖ Nuevas políticas retributivas en épocas de crisis
- ❖ Articulación jurídico-fiscal de la retribución flexible
- ❖ Asesoramiento a los comité de retribución

LABORAL

- ❑ Las empresas necesitan una aproximación preventiva y estratégica a la gestión de las condiciones laborales y a las relaciones con el personal y sus representantes legales:
- ❖ Externalización de la gestión de las relaciones laborales
- ❖ Armonización de condiciones laborales
- ❖ Negociación colectiva de condiciones laborales o acuerdos extra estatutarios
- ❖ Análisis de organización y dimensionamiento de plantillas
- ❖ Diagnóstico, diseño e implementación de Planes de Igualdad
- ❖ Representación letrada

Previsión Social

- ❑ El diseño de un sistema de ahorro a largo plazo cumple muchos más fines que los tradicionales de complementar las pensiones públicas:
- ❖ Planes de ahorro para toda la plantilla: Promoción y Regulación jurídica a través de planes de pensiones o seguros colectivos
- ❖ Armonización de sistemas de previsión social ante cambios societarios sobrevenidos
- ❖ Negociación y/o transformación de sistemas de pensiones colectivos
- ❖ Diseños de sistemas de ahorro a largo plazo como vía para maximizar el ahorro

- ❑ REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL
- ❑ MOVILIDAD INTERNACIONAL
- ❑ COMPENSACIÓN DE PERSONAL CLAVE
- ❑ OPERACIONES SOCIETARIAS



En el mundo actual incierto, cambiante, dinámico y de recursos limitados, las inversiones pueden impulsar el éxito o el fracaso. Los inversores institucionales, como los fondos del sector público, planes de pensiones, grupos familiares, fondos soberanos, fondos de dotación de las universidades, fundaciones, multinacionales, gestores de patrimonios privados y aseguradoras, deben contar con:

- Asesoramiento y acceso a estudios de primer nivel sobre los gestores de inversiones y clases de activos.
- Gestión de riesgos adecuada.
- Sólido buen gobierno.



INVESTIGACIÓN Y HERRAMIENTAS PARA LA INVERSIÓN DE MERCER



ASESORAMIENTO SOBRE INVERSIONES DE MERCER



APLICACIÓN DEL ASESORAMIENTO DE MERCER



La diferencia de Mercer

INVESTMENTS — SERVICIOS



Gestión de riesgos de prestaciones definidas integradas

- Asesoramiento estratégico sobre la asignación de activos.
- Gestión dinámica del plan de reducción de riesgos.
- Investigación y selección de gestores.
- Puesta en práctica de ideas de inversión.
- Evaluación del rendimiento y supervisión del riesgo.
- Asesoramiento especializado sobre depositarios, operaciones e inversión responsable.

SOLUCIONES Y HERRAMIENTAS

- Mercer Dynamic De-risking.
- MercerInsight™.
- Base de datos de Mercer Global Investment Manager Database.

Planes de inversión de aportación definida

- Revisión y diseño de la política de inversión.
- Revisión de la estructura del fondo y selección de opciones del fondo.
- Supervisión rendimiento y riesgo.
- Gestión del plan .
- Honorarios por referencias de mercado.
- Asesoramiento especializado sobre depositarios, operaciones e inversión responsable.
- Administración del plan de pensiones para promotores y partícipes.

SOLUCIONES Y HERRAMIENTAS

- MercerInsight™.
- Base de datos de Mercer Global Investment Manager Database.
- Mercer Super Trust.
- Soluciones de aportación definida para empresas.

Dotaciones y fundaciones

- Diseño de la estrategia de inversión.
- Asignación estratégica de activos.
- Investigación y selección de gestores.
- Supervisión de riesgos.
- Análisis de la política de gastos.

SOLUCIONES Y HERRAMIENTAS

- MercerInsight™.
- Base de datos de Mercer Global Investment Manager Database.

Gestión del capital

- Calidad institucional para el inversor individual.
- Visión de futuro, investigación sobre inversiones cualitativa.
- Gestión de costes, incluida la externalización.
- Gestión de riesgo empresarial.
- Diseño, evaluación y supervisión de la plataforma de inversión.

SOLUCIONES Y HERRAMIENTAS

- Portal de asesoramiento de Mercer.
- Base de datos de Mercer Global Investment Manager Database.

CAMBIOS NORMATIVOS

Marco Normativo

Ley

- REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones (LPFP).

Reglamento:

- REAL DECRETO 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones.
- REAL DECRETO 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios

En trámite:

- Borrador Modificación RD 304/2004, RD 1588/1999 y Reglamento IRPF

Reforma Ley General Seguridad Social

- Modificación art. 109 LGSS (por Real Decreto Ley 16/2013 de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad).

Modificación Seguridad Social

Aportaciones Sistema Previsión

- Artículo 109 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, modificado por la Disposición Final Tercera del Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, de medidas para favorecer la contratación estable y mejorar la empleabilidad de los trabajadores.
 - Dejan de estar excluidas de la base de cotización las mejoras voluntarias a la acción protectora de la Seguridad Social.
 - Para los Planes de Pensiones y los Planes de Previsión Social Empresarial, las aportaciones de los Promotores para cualquier contingencia se incluirán en la base de cotización.
 - Seguros de vida (posible criterios interpretativos).
- Subida de la BMSCSS 5% (43.164€ para año 2014)
- Mantienen su régimen fiscal.

Inminente aprobación de las reglas de comunicación de la Pensión Pública proyectada a mayores de 50 años y de sistemas privados complementarios

Novedades en Pensiones

Proyecto modificación RD 304/2004 y RD 1588/1999

Entre los aspectos que se proponen modificar:

- Adquisición de la **condición de beneficiario** del Plan de Pensiones desde el acaecimiento de la contingencia, aunque se solicite y se cobre más tarde.
- **Acceso a la prestación de jubilación** del plan desde los 65 años cuando no se puede acceder a la jubilación en la Seguridad Social
- Posibilidad de **anticipar el cobro de la prestación** de jubilación en los casos de:
 - disolución de la Empresa,
 - despido colectivo,
 - despido objetivo
 - concurso de acreedores
- Posibilidad de ampliar a 1 mes el plazo de pago a cargo de la Entidad Gestora de **prestaciones en forma de capital** en Planes de empleo y asociados
- Plazo de 7 días para que la Entidad Gestora haga efectivo el Derecho Consolidado en caso de **enfermedad grave o desempleo de larga duración**.

Novedades en Pensiones

Proyecto modificación RD 304/2004 y RD 1588/1999

- La Entidad Gestora del Fondo en que se integra el Plan debe enviar la **revisión financiero-actuarial** a la DGSFP en 6 meses desde terminación del último ejercicio revisado.
- La **Comisión de Control designará el Plan de destino de los derechos consolidados** por terminación del Plan si el partícipe no lo hace.
- No se puede excluir a partícipes exempleados y beneficiarios de elegibilidad para la Comisión de Control. **El aval de candidatos** se reduce a una banda del 2 al 5% del colegio electoral a indicar en el Plan. Se regula la mesa electoral.
- **Las actas firmadas por el Presidente y el Secretario** de la Comisión de Control deben estar a disposición de la DGSFP.
- El Ministro de Economía podrá regular las condiciones por las que se podrán **asignar activos o carteras** a subplanes o colectivos.

Novedades en Pensiones

Proyecto modificación RD 304/2004 y RD 1588/1999

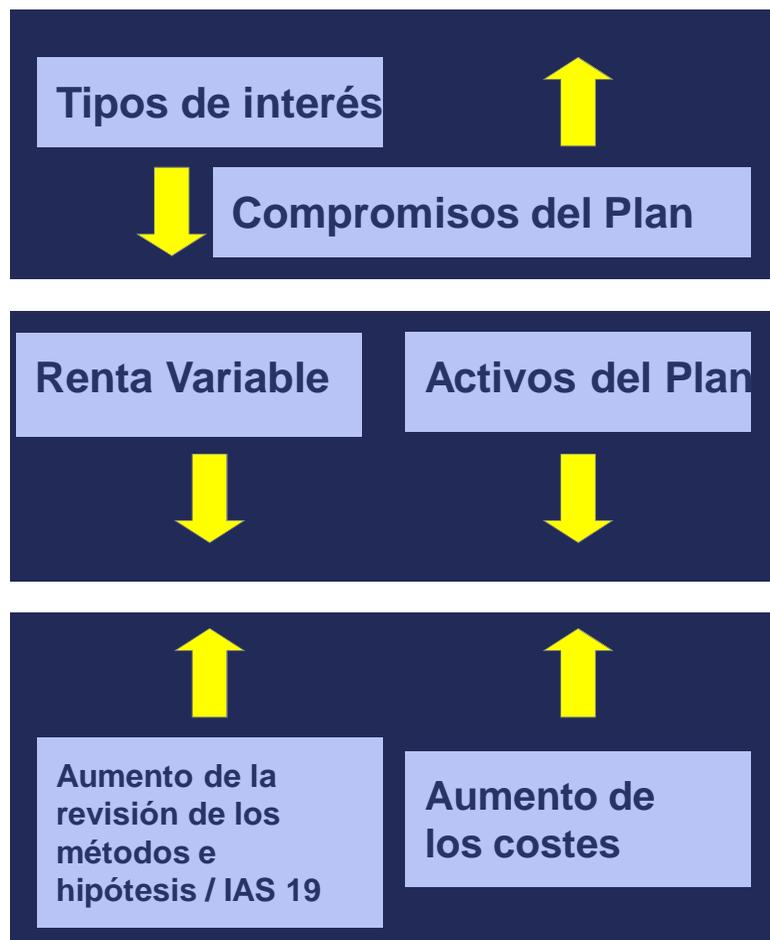
- Se recoge expresamente que cuando la **modificación de las especificaciones** sea competencia de Empresa y representación del personal, la Comisión de Control debe incorporar de forma inmediata las modificaciones acordadas.
- Si varios Planes de aportación definida para la jubilación están en un mismo Fondo, pueden pedir una **revisión financiero-actuarial conjunta**.
- En **Planes asegurados** no se puede obligar a movilizar derechos consolidados por baja en la empresa
- Plazo máximo de uno/tres meses para movilizar derechos consolidados en casos de escisión y **subrogación empresarial** y constitución de un nuevo Plan.

Novedades en Pensiones

Proyecto modificación RD 304/2004 y RD 1588/1999

- La **declaración de política de inversión** deberá mencionar si se tienen en consideración o no, en las decisiones de inversión, los riesgos extrafinancieros que afectan a los diferentes activos que integran la cartera del fondo de pensiones debiendo recogerse, ente otros:
 - Los principios específicos que se aplican para la consideración de la existencia de riesgos extrafinancieros en una inversión incluyendo los criterios éticos, sociales, medioambientales y de buen gobierno empleados.
 - Las categorías de activos del fondo de pensiones sobre los que se efectuará el análisis en relación con la consideración de riesgos extrafinancieros.
 - El porcentaje mínimo de la cartera que se invierta en activos que tengan en consideración criterios extrafinancieros.
 - El procedimiento seguido para la implantación, gestión y seguimiento de los principios definidos. El informe anual de gestión del fondo deberá recoger la política ejercida en relación con los criterios de inversión socialmente responsable, el procedimiento seguido para su implantación, gestión y seguimiento e indicar el porcentaje de la cartera del fondo que se invierte en activos que tengan en consideración este tipo de criterios.

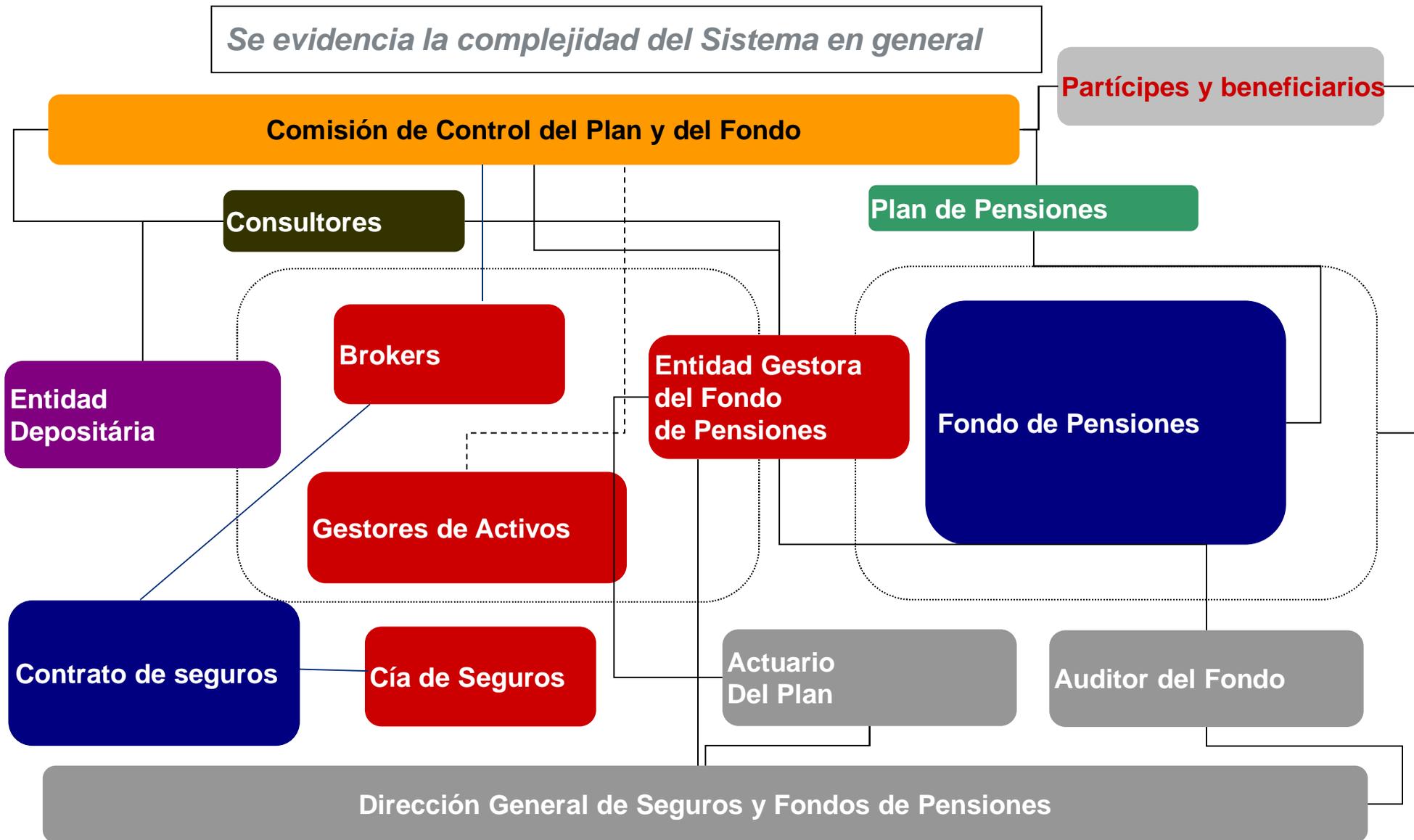
El entorno económico



- Los costes contables/financieros se están incrementando
- Cambios en los estándares Contables – Impacto en el Balance
- Mayor atención al Gobierno Corporativo
- Tendencia hacia la Aportación Definida
- Mayor énfasis en las políticas de control de riesgos
- Mayor atención de los medios y de los inversores en materia de pensiones

Impacto en el Sistema de Pensiones

Marco institucional de los Fondos de Pensiones



Los principios rectores del Buen Gobierno

Marco sobre el que descansa el Buen Gobierno del Sistema



Primer principio: Políticas Escritas

- El esquema de las prestaciones a otorgar por los sistemas de pensiones
- Los procedimientos a seguir ante las distintas situaciones en las que puede encontrarse el partícipe, el beneficiario, el Promotor, los miembros de la Comisión de Control, etc.
- La declaración de la política de inversiones
- Los protocolos de actuación de Gestoras y Depositarias
- Los criterios y procesos de selección de expertos y otros proveedores

Segundo principio: Responsabilidad

- Ante quién:
 - Los partícipes y beneficiarios
 - El Promotor
 - Las autoridades competentes
- Cómo garantizarla:
 - Responsabilidad por sus acciones
 - Responsabilidad personal
 - Responsabilidad financiera
- Un gobierno responsable requiere:
 - Reuniones periódicas
 - Refuerzo del poder de decisión (ej. Mayorías cualificadas)
 - Apropiada comunicación de las decisiones alcanzadas en las reuniones
 - Reporte a las autoridades competentes de las operaciones del fondo
 - Mecanismos transparentes de selección de los miembros del órgano de gobierno
 - Procesos planificados de sucesión

Tercer principio: Información y Comunicación: canales y herramientas

On-Line:

- Módulos específicos en la Intranet - Oficina digital del partícipe.
- Boletines digitales.
- Sistemas de Sugerencias (buzón/ e-mail).

Medios escritos:

- Publicaciones periódicas.
- Espacios en revistas de la empresa.
- Comunicaciones personalizadas.
- Buzones de dudas y sugerencias



Persona a persona:

- Reuniones con líderes de opinión.
- Presentaciones de Planes.
- Atención personalizada: Oficina del Partícipe.
- Dinámicas de Grupo (feedback)

Cuarto principio: Vigilancia

Algunos ejemplos:

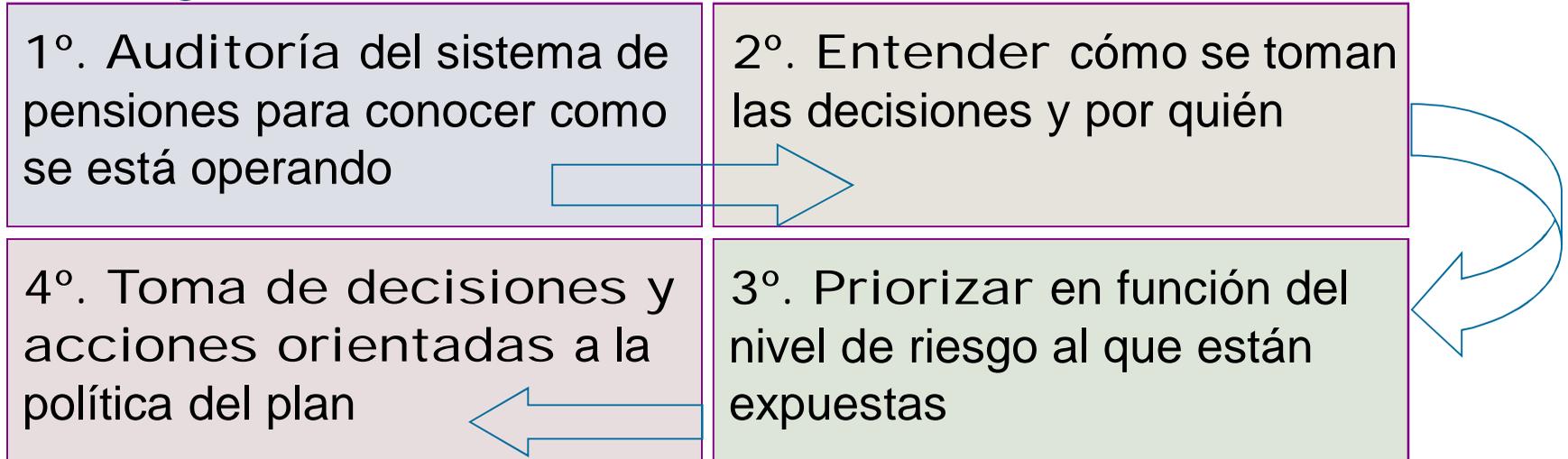
- *En la normativa vigente:* RD Legislativo 1/2002: Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones:
 - Art. 7 La Comisión de Control
 - Art. 9.5 Revisión Financiero Actuarial
 - Art. 19. Cuentas anuales
 - Cap. VIII Régimen de Control Administrativo
- *Normas no escritas:*
 - Libros de Actas de las Comisiones de Control
 - Criterios e indicadores definidos para los procesos de selección (i.e. de E. Gestora o de proveedores del Plan y del Fondo)
 - Seguimiento periódico de las inversiones y medición de los resultados

Quinto principio: Órgano de control

- Idoneidad: Cumplimiento de unos estándares mínimos para asegurar un alto nivel de integridad y profesionalidad en la administración del fondo
- Calificación y experiencia: Se le deberán exigir a los miembros de la Comisión de Control de acuerdo con sus funciones específicas que asuman (ej. Diseño de la estrategia de inversiones, selección y retribución de las entidades y personas externas que intervienen) .
- Revisión y auto análisis periódicas de las actuaciones que se llevan a cabo, con entrega/comunicación de los resultados alcanzados
- Revisión periódicas de los contratos con los proveedores externos
- Revisión periódica de los parámetros de gestión adoptados para asegurar su consistencia con los objetivos del fondo de pensiones
- Solución de conflictos de intereses
- Código de conducta

Algunas preguntas clave: ¿Hay problemas con el sistema? ¿Se prevén?
¿Somos activos o reactivos?

Proceso a seguir:



Resultado del proceso: Política de Buen Gobierno propia adaptada al plan



Oportunidades financieras no perdidas...sin costosos desajustes... sin sorpresas

IMPACTO ECONÓMICO DE LA REFORMA

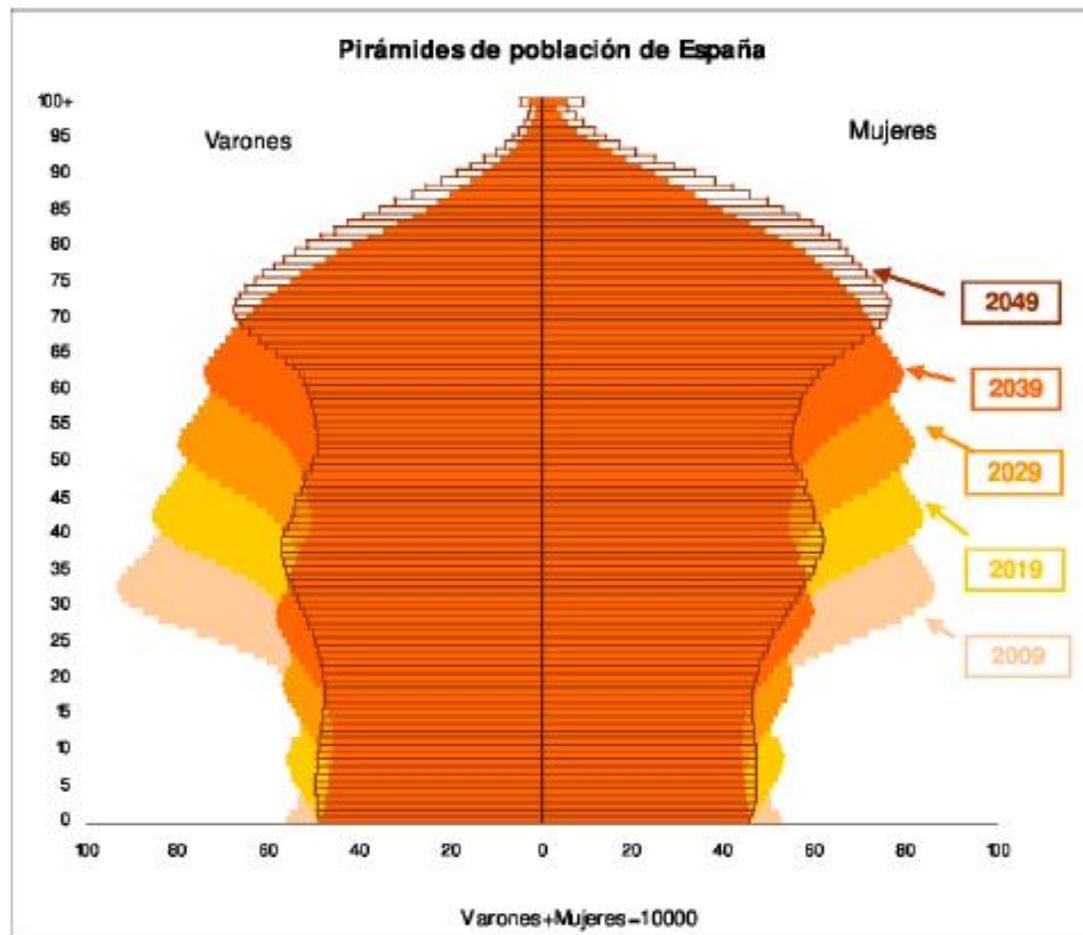
La necesidad de una reforma Sistema de Reparto

Factor demográfico:

- Descenso de la natalidad
- Mayor esperanza de vida

Desequilibrio entre cotizaciones y Pensiones:

- Disminución del período de actividad laboral
- Retraso en la edad de entrada
- Salida anticipada

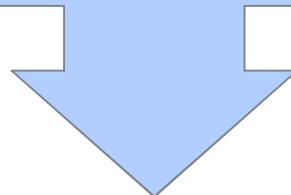


Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Las pensiones en España

Sistema Público

- Retraso en la edad de jubilación: 65 a 67 años.
- Ampliación en los años cotizados: 35 a 37 años
- Aumento en los años para el cálculo de la pensión: 15 a 25 años
- Factor de sostenibilidad a partir de 2019: pensiones no ligadas al IPC. Min 0,25%, Max. IPC + 0,5%

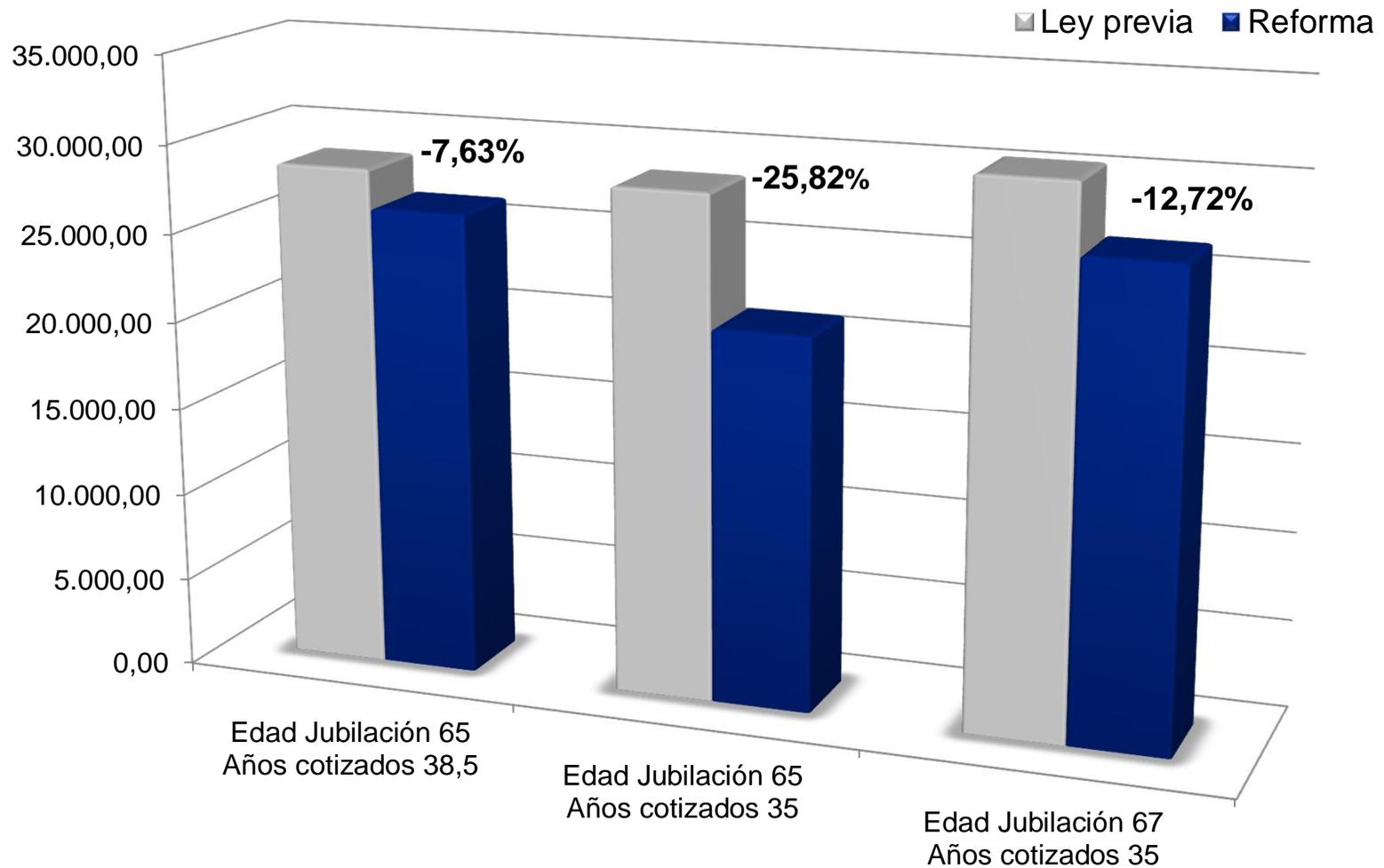


Reducción en las prestaciones esperadas

Efectos del cambio

Reducción en la prestaciones

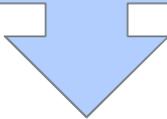
Salario pensionable: 30.000 €



¿Cómo afecta la reforma en nuestro plan de pensiones?

Variables

Reducción en las prestaciones



Sistema público definido

Aportaciones definidas

Variable sobre la que se puede influir:

Rentabilidad de las inversiones

ANALISIS DE INVERSIONES

La realidad – el cambio en la demografía

Baby boomers

- Nacidos entre 1945 y 1960
- Muy resueltos
- Estabilidad financiera
- Ostentan la riqueza



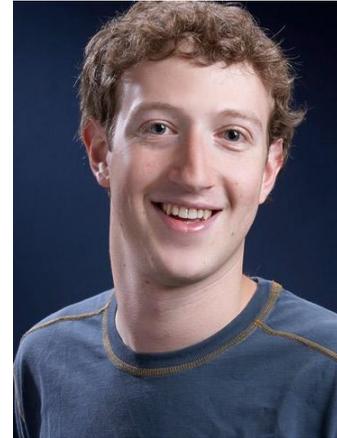
Generación X

- Nacidos entre 1960 y 1980
- Empresariales
- Solicitados
- Diestros con los ordenadores
- Consiguen dinero



Generación Y

- Nacidos entre 1980 y 1995
- Intrépidos, Ambiciosos
- Gran rendimiento
- ¿Dónde está la riqueza?



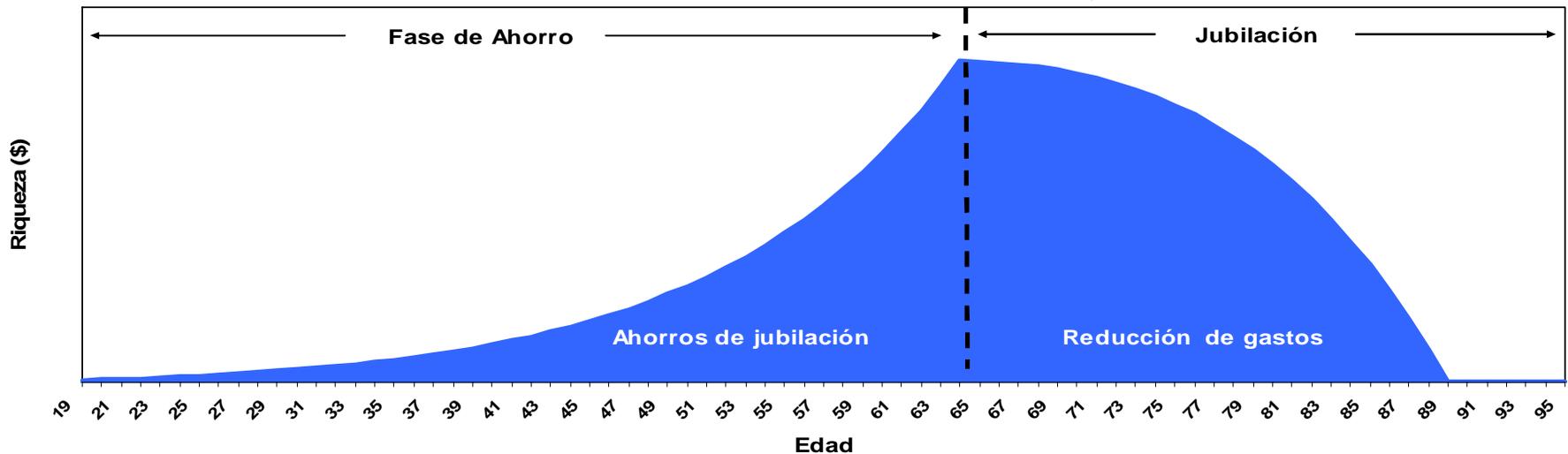
Generación Z

- Nacidos después de 1995
- Conectados y concienciados políticamente
- Sobreprotegidos
- Inteligentes y endeudados



¡Las cuatro generaciones pronto coincidirán en el mercado laboral!

Ahorro para la Jubilación



Cobertura total

Rentabilidad del P.P. Empresa = 3,2%

Empleado tipo:
40 años
Salario 40.000 €
Derechos consolidados
20,000 €

Plan de Pensiones Empresa

Derechos Consolidados a 31/12/2013	20.000,00 €
Aportación anual	6% del Salario

Proyección Prestaciones Estimadas

A Fecha Jubilación

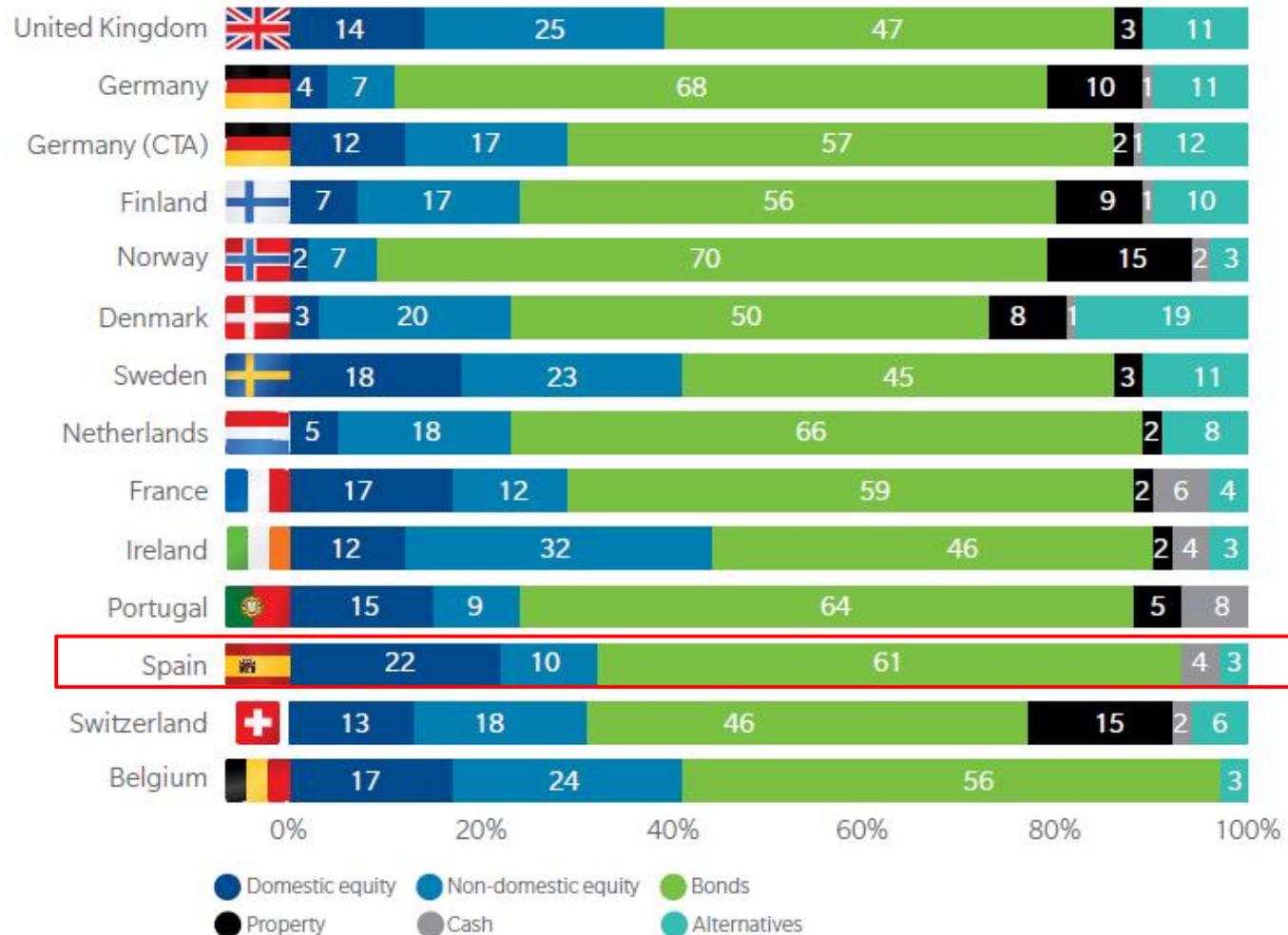
Salario Bruto Anual	65.624,24 €
Capital Acumulado Plan Pensiones	228.833,75 €
Renta Vitalicia Equivalente	11.442,71 €

Coberturas a la Jubilación

Cobertura PJSS y Plan AD sobre último Salario

Cobertura de la PJSS	70%
Cobertura de la Renta Plan AD	17%
Cobertura Total	87%

Distribución Media de Activos en España



Cartera media de mercado

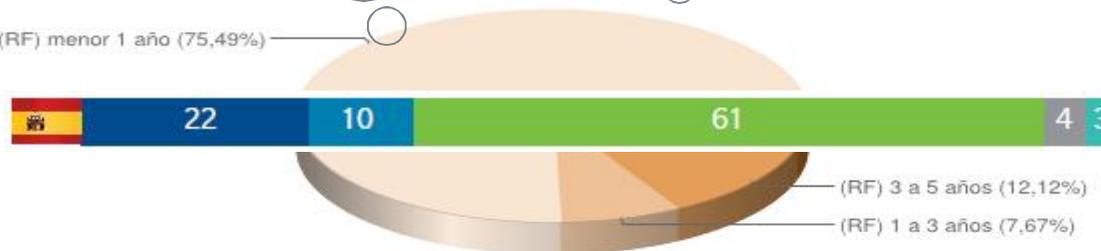
Reflexiones

- Alto peso en cartera de la Renta Fija
- Mucho sesgo local
- En términos generales poca asignación a activos alternativos
- Las fuentes de retorno para los próximos años no están claras o vienen de los activos más volátiles

- Rendimientos de largo plazo comprometidos
- Es necesario diversificar más la cartera
 - Activos de baja volatilidad: Control del Riesgo
 - Activos de crecimiento: Para impulsar la Rentabilidad de L/P
- Hay que gestionar de forma activa y dinámica

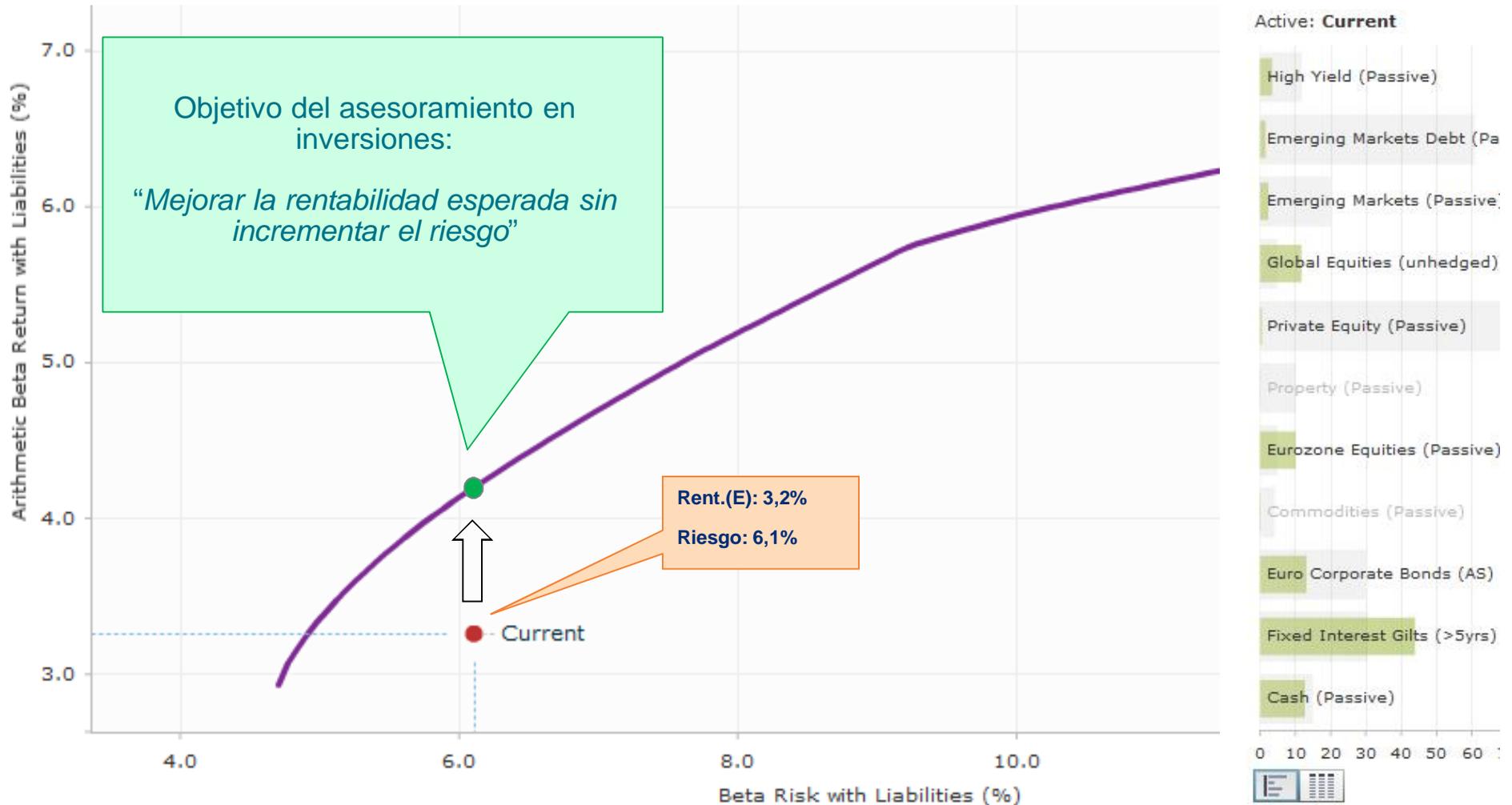
Composición de la cartera

(RF) menor 1 año (75,49%)



Cartera media de mercado

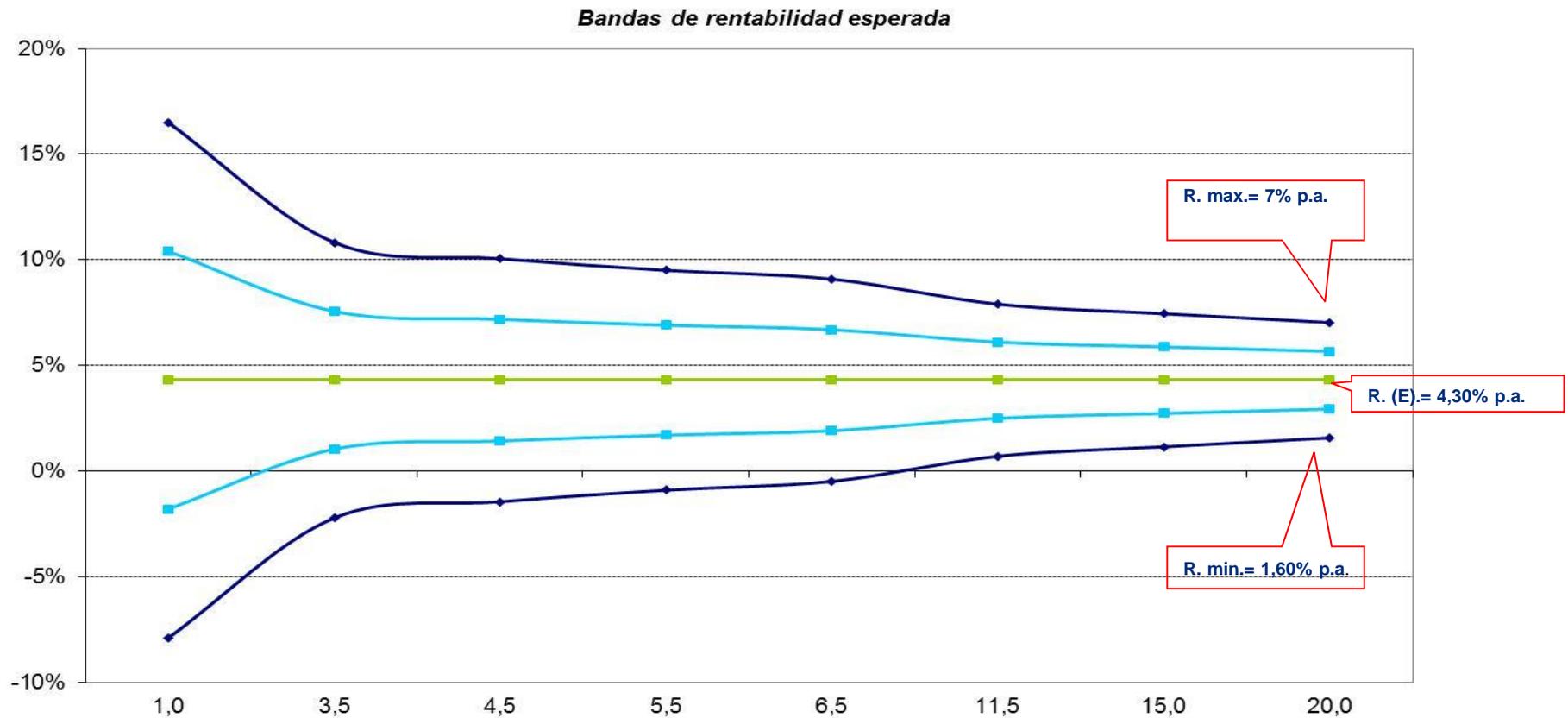
Riesgo y Rentabilidad Esperada de Largo Plazo



Cartera media de mercado

Rentabilidades Esperada, Máximas y Mínimas de Largo Plazo

La estrategia de inversión explica el 90% de la rentabilidad, pero ésta puede presentar diferencias significativas a largo plazo.



Cobertura total

Rentabilidad del P.P. Empresa = 1,60%

Plan de Pensiones Empresa

Derechos Consolidados a 31/12/2013	20.000,00 €
Aportación anual	6% del Salario

Proyección Prestaciones Estimadas

A Fecha Jubilación

Salario Bruto Anual	65.624,24 €
Capital Acumulado Plan Pensiones	176.824,17 €
Renta Vitalicia Equivalente	8.842,00 €

Coberturas a la Jubilación Anticipada

Cobertura PJSS y Plan AD sobre último Salario

Cobertura de la PJSS	70%
Cobertura de la Renta Plan AD	13%
Cobertura Total	83%

Cobertura total

Rentabilidad del P.P. Empresa = 4,30%

Plan de Pensiones Empresa

Derechos Consolidados a 31/12/2013	20.000,00 €
Aportación anual	6% del Salario

Proyección Prestaciones Estimadas

A Fecha Jubilación

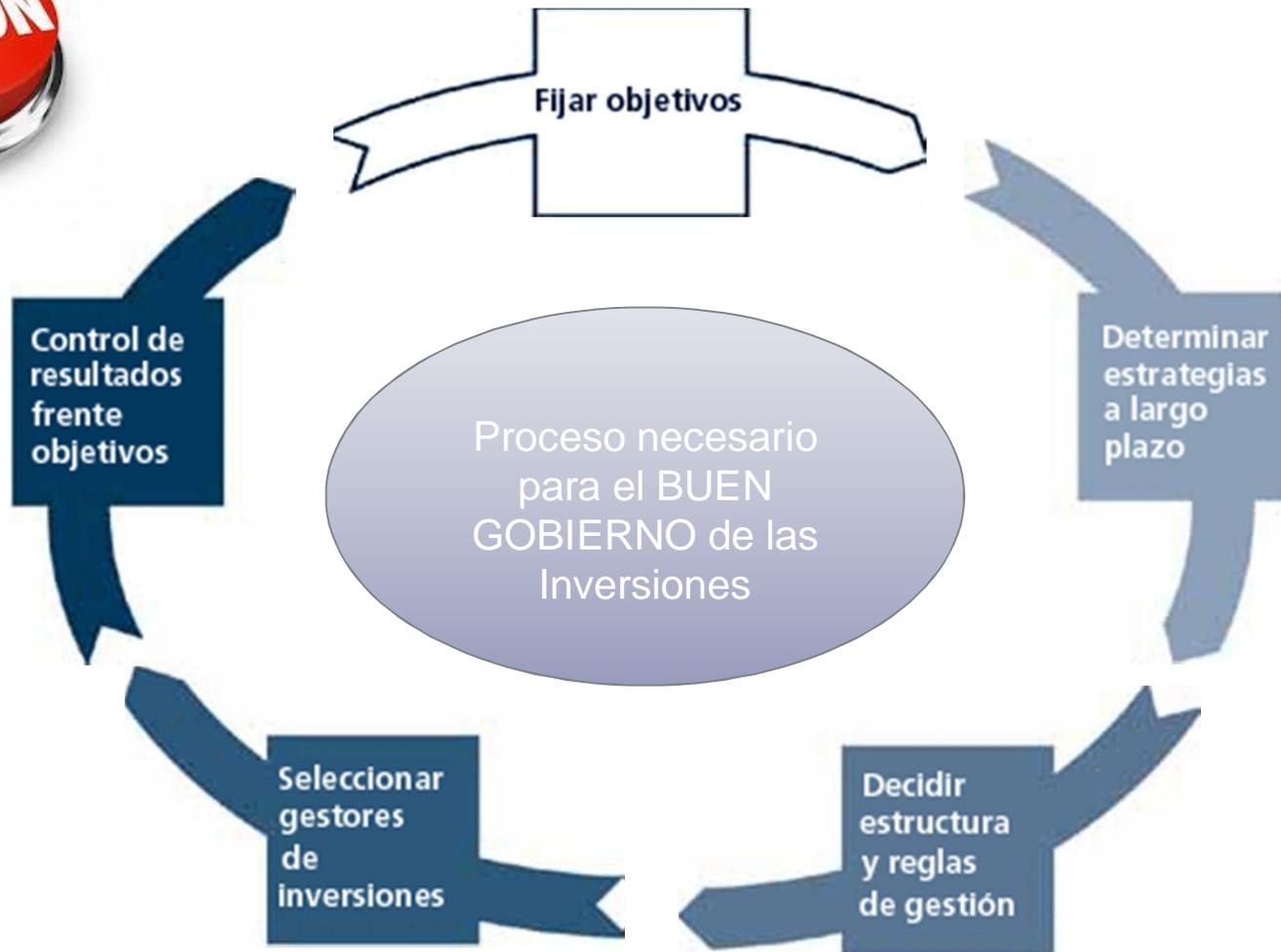
Salario Bruto Anual	65.624,24 €
Capital Acumulado Plan Pensiones	268.117,64 €
Renta Vitalicia Equivalente	13.407,08 €

Coberturas a la Jubilación

Cobertura PJSS y Plan AD sobre último Salario

Cobertura de la PJSS	70%
Cobertura de la Renta Plan AD	20%
Cobertura Total	90%

¿Qué podemos hacer como Comisión de Control?



CÓMO : Bases de la colaboración

- Acompañamiento **estratégico** y **personalizado** por experto **independiente**
- En base a **herramientas** que permitan organizar la **información clave**
- Asesoramiento sobre **posibilidades** de inversión
- Soporte de la red y capital intelectual de Mercer **global**

CÓMO: Bases de la colaboración

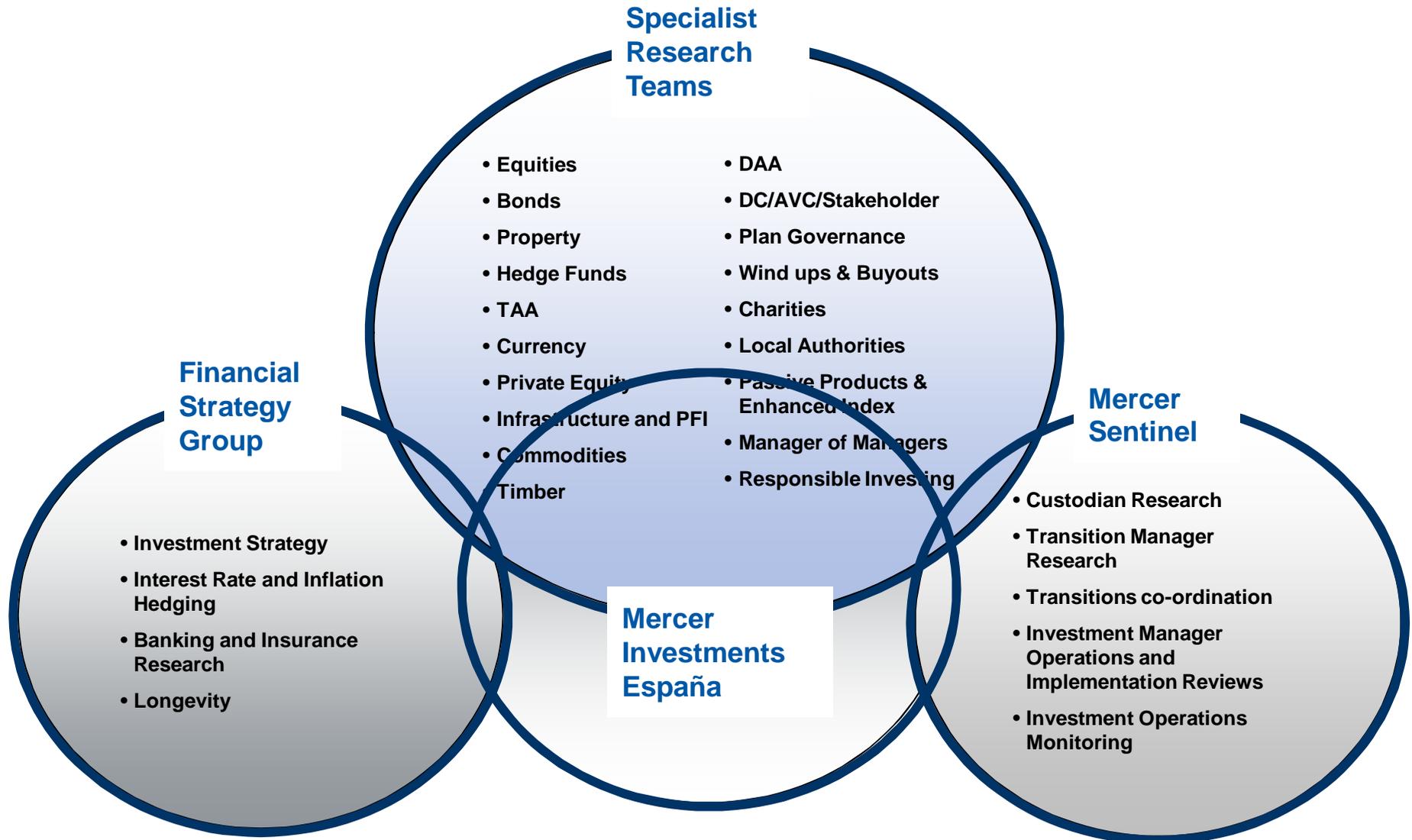
Experiencia

- Más de 40 años con clientes institucionales
- +3,000 clientes en 40 países, con +\$6.5 billones de activos bajo asesoramiento

MANAGERS COVERED	STRATEGIES COVERED	STRATEGIES RATED	STRATEGIES RATED A
5,032+	24,795+	6,770+	2,499+



CÓMO: Bases de la colaboración



CÓMO : Fases

- FASE de **entendimiento mutuo**: “y por qué?”
 - Con **la Comisión de Control**:
 - Lenguaje/nomenclatura
 - Conocimientos financieros
 - Preocupaciones/ambiciones
 - Proceso de toma de decisión existente
 - Política de inversiones/aversión al riesgo
 - ...

CÓMO : Fases

- FASE de entendimiento mutuo
 - Con la gestora:
 - Equipo/recursos
 - Capacidades/áreas de especialización
 - Canales de comunicación
 - Cartera de Inversiones
 - Asset Allocation, mandato, benchmarks
 - Estilo de gestión
 - Identificación de fortalezas y debilidades

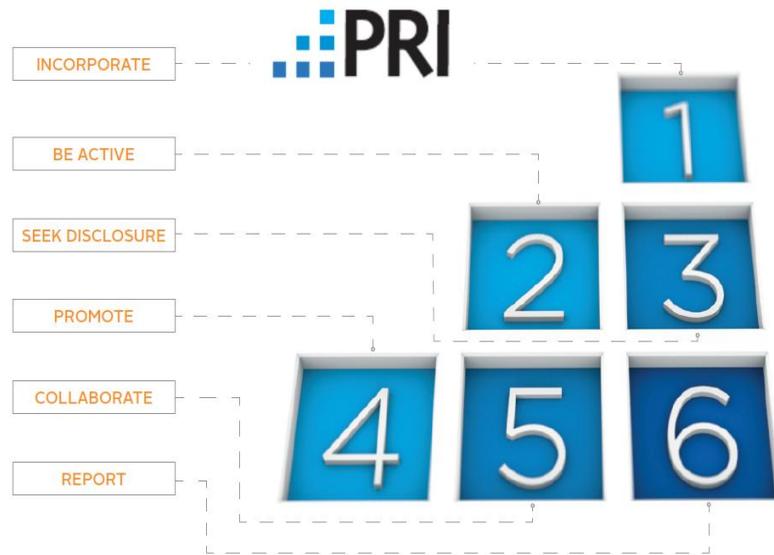
CÓMO : Fases

- FASE de desarrollo
 - Identificación de prioridades
 - Diseño calendario anual
 - Análisis constante del devenir de la cartera
 - Monográficos formativos: la CC ha de estar preparada para tomar decisiones



Incorporando nuevas tendencias en materia de inversión

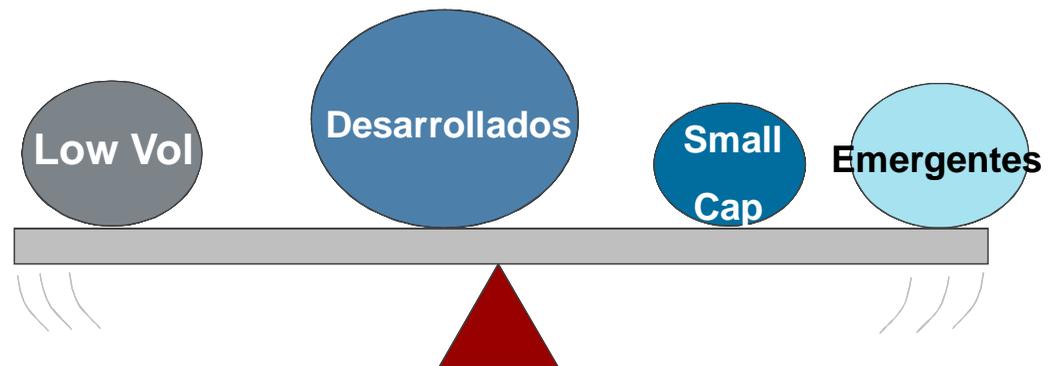
- Inversión responsable – Principios de Naciones Unidas (UNPRI)



- Activos alternativos: private equity, real estate, Infraestructuras



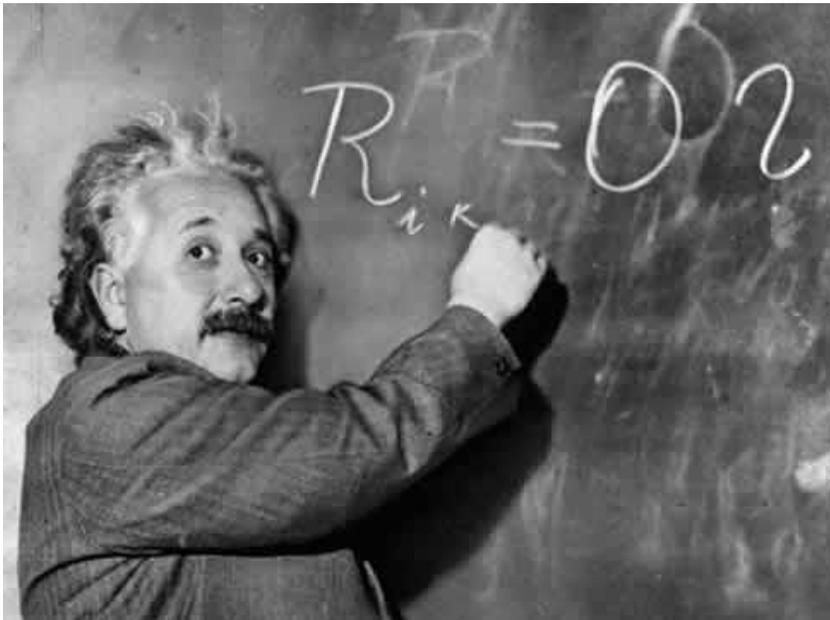
- Carteras de inversión de crecimiento:



En resumen,

ponemos toda nuestra ciencia, información y recursos globales a disposición de la Comisión de Control,

....pero lo que sobretodo hacemos, **JUNTOS**, es trabajar mucho

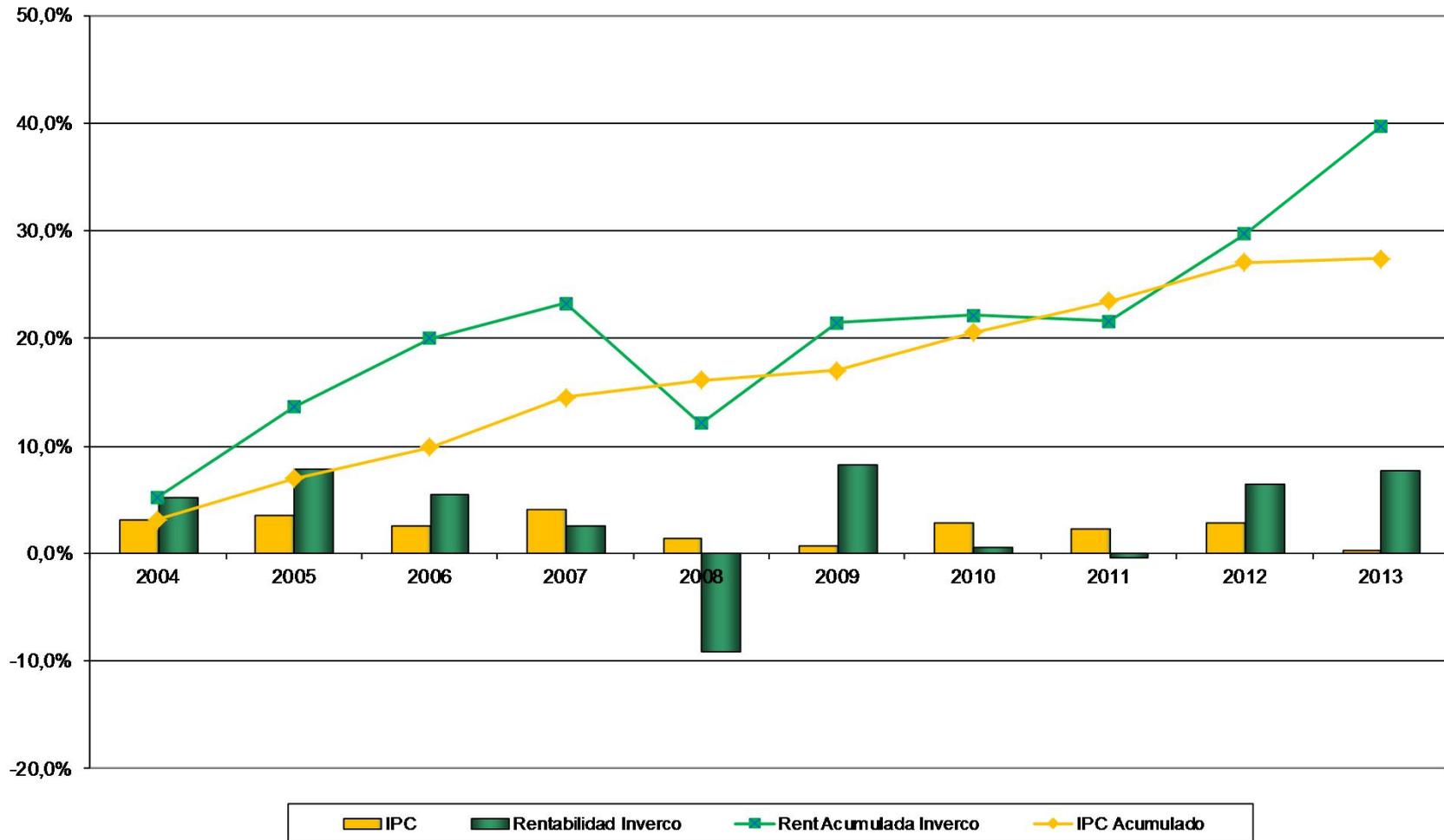


Sistema de Empleo Español y miembros de Confederación de Cuadros y Profesionales

Sistema de Empleo Español

Reflexiones

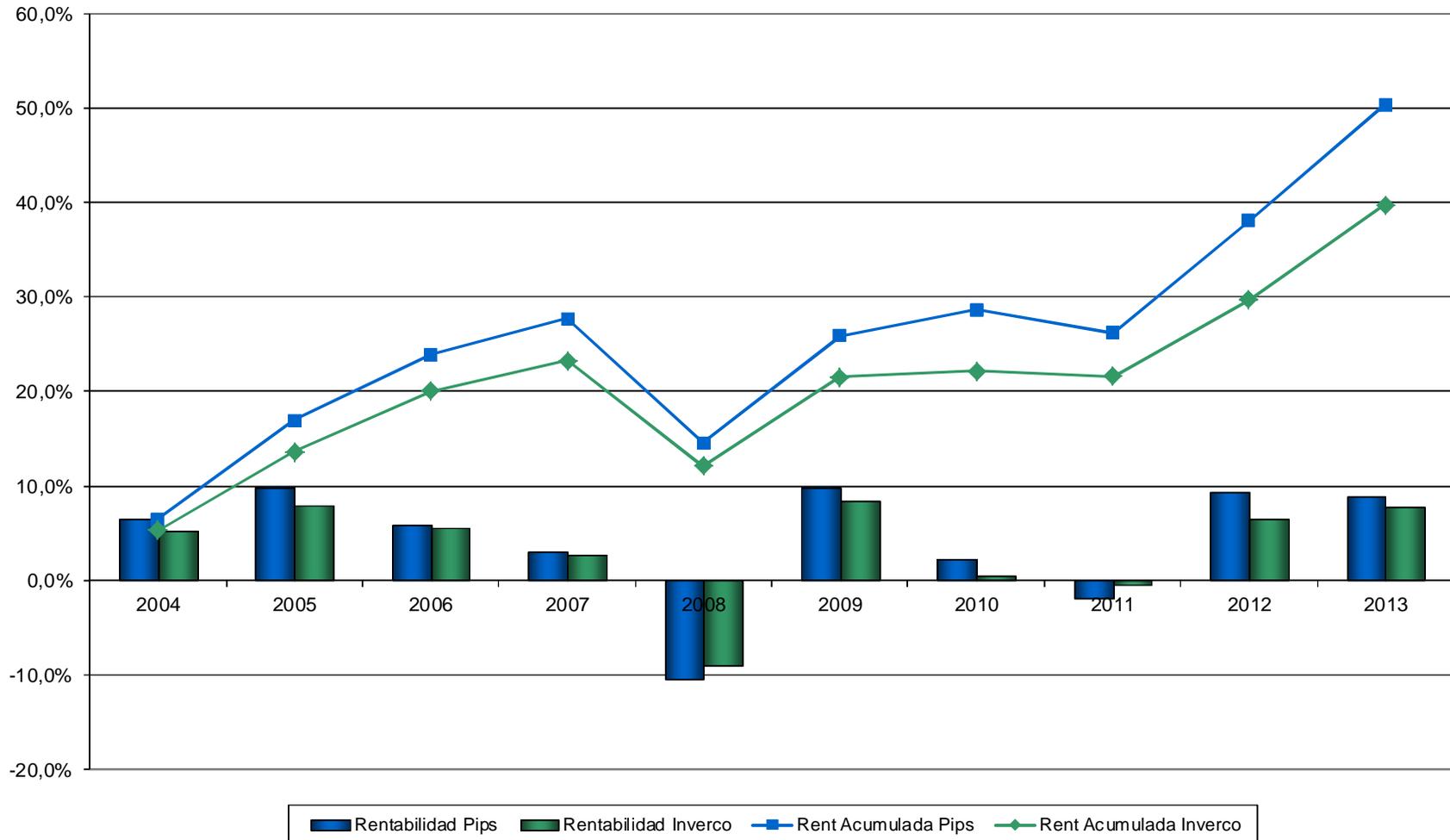
IPC VS Inverco



Sistema de Empleo Español

Reflexiones

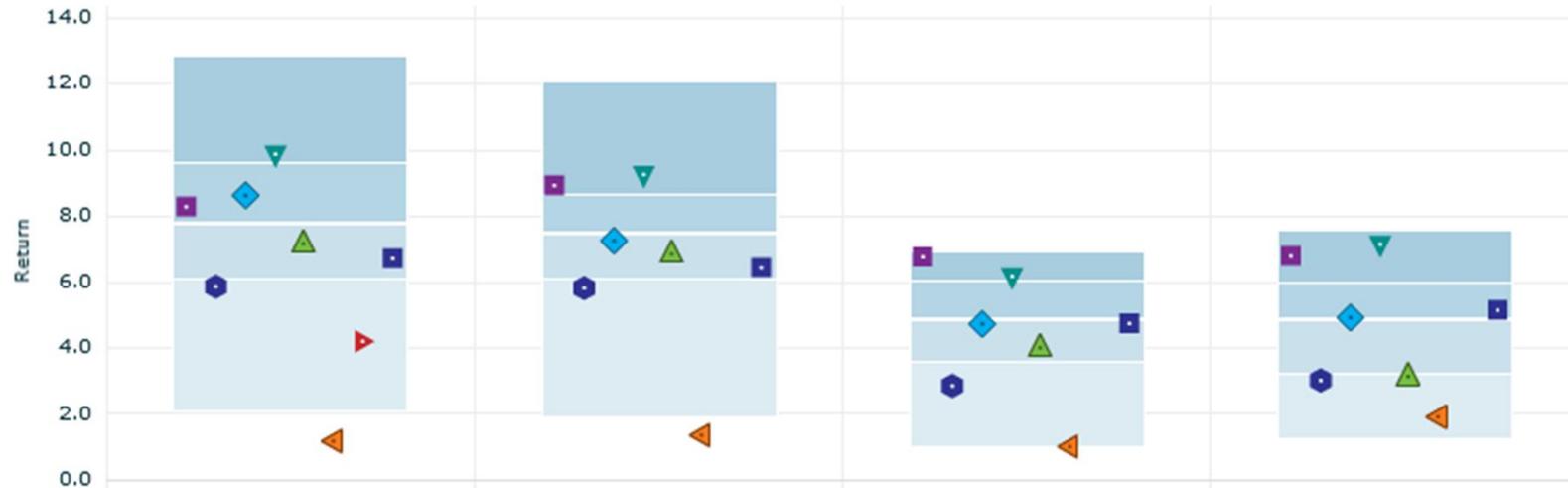
Pips VS Inverco



Análisis de Gestoras y Fondos Bancos y Cajas

Return in Euro over 1 yr, 2 yrs, 3 yrs, 5 yrs ending December-13

Comparison with the ESP EPF - Total Fondos universe (Actual Ranking)



	1 yr (%)	2 yrs (%pa)	3 yrs (%pa)	5 yrs (%pa)
■ 1	8.3 (127)	8.9 (55)	6.8 (22)	6.8 (30)
● 2	5.9 (228)	5.8 (209)	2.9 (216)	3.0 (202)
◆ 3	8.6 (113)	7.3 (149)	4.7 (144)	4.9 (123)
▼ 4	9.9 (64)	9.3 (42)	6.2 (55)	7.2 (19)
▲ 5	7.2 (170)	6.9 (170)	4.0 (176)	3.1 (194)
◀ 6	1.2 (282)	1.4 (264)	1.0 (249)	1.9 (223)
▶ 7	4.2 (257)	-	-	-
■ 8	6.7 (198)	6.4 (195)	4.7 (140)	5.1 (108)
95th Percentile	12.8	12.0	6.9	7.6
Upper Quartile	9.6	8.7	6.0	6.0
Median	7.8	7.5	4.9	4.8
Lower Quartile	6.1	6.1	3.6	3.2
5th Percentile	2.1	1.9	1.0	1.2
Number	292	272	262	251

Análisis de Gestoras y Fondos Bancos y Cajas

Return and Std Deviation in Euro over 5 yrs ending December-13 (quarterly calculations)

Comparison with the ESP EPF - Total Fondos universe



Análisis de Gestoras y Fondos Energía, Metalurgia y Químicas

Return in Euro over 1 yr, 2 yrs, 3 yrs, 5 yrs ending December-13

Comparison with the ESP EPF - Total Fondos universe (Actual Ranking)



	1 yr (%)	2 yrs (%pa)	3 yrs (%pa)	5 yrs (%pa)
1	5.6 (231)	6.1 (202)	3.9 (181)	4.1 (160)
2	8.8 (106)	9.0 (53)	6.8 (20)	6.8 (29)
3	7.1 (175)	8.3 (92)	6.5 (31)	6.3 (45)
4	7.0 (181)	7.6 (130)	5.4 (94)	5.7 (81)
5	4.2 (255)	5.5 (214)	4.6 (152)	5.1 (107)
6	8.2 (130)	8.6 (72)	6.3 (43)	6.2 (48)
7	0.6 (283)	1.2 (266)	0.6 (252)	0.7 (246)
8	8.5 (122)	9.2 (45)	7.0 (11)	7.1 (20)
9	10.5 (47)	8.6 (70)	6.0 (64)	6.9 (27)
10	7.7 (147)	8.3 (90)	6.2 (54)	6.5 (37)
11	6.3 (214)	7.7 (119)	6.1 (61)	6.2 (49)
95th Percentile	12.8	12.0	6.9	7.6
Upper Quartile	9.6	8.7	6.0	6.0
Median	7.8	7.5	4.9	4.8
Lower Quartile	6.1	6.1	3.6	3.2
5th Percentile	2.1	1.9	1.0	1.2
Number	292	272	262	251

Created on 26 Mar 2014 at 5:48 PM



Análisis de Gestoras y Fondos Energía, Metalurgia y Químicas

Return and Std Deviation in Euro over 5 yrs ending December-13 (quarterly calculations)

Comparison with the ESP EPF - Total Fondos universe



Created on 26 Mar 2014 at 5:46 PM



ANEXO:

Bases de nuestro Asesoramiento en Inversiones

Herramientas Servicio PIPS

TRIMESTRAL		RF Euro	RF no Euro	TOTAL RF	RV Euro	RV no Euro	TOTAL RV	Inmuebles	Otros	FONDO TOTAL	Muestra Sintética Gestor	Muestra Sintética Mandato
4T2013	Máximo	2,3%	3,0%	2,3%	8,7%	8,4%	8,0%	1,0%	10,9%	4,5%	4,1%	4,5%
	Cuartil Superior	1,5%	1,4%	1,4%	7,1%	5,9%	6,7%	-0,6%	5,1%	3,2%	3,0%	3,4%
	Mediana	1,3%	-0,4%	1,2%	6,5%	5,6%	6,0%	-1,5%	0,9%	2,4%	2,7%	3,1%
	Cuartil Inferior	1,1%	-1,4%	1,0%	5,6%	4,9%	5,6%	-1,5%	0,3%	2,0%	2,4%	2,7%
	Mínimo	0,7%	-3,2%	-0,6%	5,0%	-1,0%	1,5%	-2,9%	-2,7%	-1,0%	1,6%	1,9%
	Benchmark.....	0,7%		0,7%	6,6%	8,4%	6,9%			2,8%	2,8%	2,8%
	Fondo.....	1,0%		1,0%	7,7%	5,9%	7,3%			2,3%	2,3%	2,3%
	Rank.....	4		3	1	1	1			3	4	4
ACUMULADO												
2013	Máximo	7,2%	2,3%	6,5%	27,5%	27,3%	26,6%	23,1%	18,4%	15,9%	12,4%	14,3%
	Cuartil Superior	5,5%	-1,8%	5,1%	23,6%	22,7%	23,1%	-0,4%	8,7%	10,5%	10,2%	11,8%
	Mediana	4,6%	-4,5%	4,4%	22,4%	19,6%	20,5%	-6,7%	0,7%	8,9%	9,1%	10,7%
	Cuartil Inferior	3,7%	-6,3%	2,7%	20,3%	16,1%	19,1%	-13,7%	-4,7%	6,2%	7,8%	9,3%
	Mínimo	0,3%	-12,1%	-4,2%	13,1%	4,7%	9,6%	-16,8%	-10,9%	0,8%	3,3%	4,3%
	Benchmark.....	1,9%		1,9%	21,0%	26,7%	21,9%			8,6%	8,6%	8,6%
	Fondo.....	4,4%		4,4%	22,3%	23,8%	22,7%			8,9%	8,9%	8,9%
	Rank.....	3		2	3	1	2			2	3	4

Bases de nuestro Asesoramiento en Inversiones

Herramientas



PIPS

Herramienta desarrollada localmente que permite analizar al máximo nivel de detalle las inversiones del Fondo de Pensiones. Comprende una muestra muy representativa del patrimonio de Fondos de Pensiones de empleo en España

MPA

Herramienta exclusiva de Mercer con la que se analizan la rentabilidad, el riesgo y el estilo de gestión del 100% de los Fondos de Pensiones de empleo, individuales y de fondos de inversión de España

Seguimientos mensuales

Informes de seguimiento mensuales en función de las necesidades de seguimiento y control de cada Comisión de Control

PST: diseño de carteras de inversión

Herramienta para diseñar estrategias de inversión. Mercer revisa trimestralmente todas las estimaciones de rentabilidades y riesgo esperados a largo plazo

DAA: Dynamic asset allocation

Opinión trimestral de la opinión de Mercer internacional, en cuanto al atractivo relativo a medio plazo de los principales tipos de activo

GIMD: Global Investment Manager Database

Base de datos con información actualizada, análisis y opinión sobre los gestores de inversiones y estrategias. Contiene una gran cantidad de información para inversores institucionales acerca de más de 5.100 gestores de inversión y más de 22.000 estrategias

SRPA

Análisis cualitativo de la renta variable para estudiar los riesgos asumidos y el estilo de gestión en carteras de Renta Variable

Bases de nuestro Asesoramiento en Inversiones

Asesoramiento



Reuniones CC

Preparación de documentación de soporte y presentación para la explicación de la evolución del Fondo

Reuniones subcomisión de inversiones

Planificación anual de las reuniones de la subcomisión de inversiones y de sus contenidos. Sesiones monográficas de formación y paradas tácticas para revisar propuestas de inversión de forma que se asegure que la Comisión de Control está al día de las principales tendencias en inversiones y que la estrategia del Fondo es adecuada a la situación y perspectivas de cada momento

Best of Mercer

Tener a disposición de la Comisión de Control acceso al capital intelectual del grupo de consultores internacional de Mercer Investments global denominados *directores de consultoría*

Selección de gestores especialistas

Con el objetivo de colaborar en la búsqueda de la mejor rentabilidad de los fondos de inversión en cartera, en caso necesario propondríamos alternativas de gestores especialistas con buenos ratings según la opinión de Mercer

Bases de nuestro Asesoramiento en Inversiones

Servicios



Revisión de la estrategia de inversión y del mandato

Revisión anual del mandato para introducir ajustes a nivel de tipos de activo, índices de referencia, bandas de actuación, restricciones a la inversión, control de riesgo y consecución de objetivos.

Asesoramiento en estrategias de cobertura con opciones

Asesoramiento en el diseño y la implementación de estrategias de coberturas con opciones que contribuyan a mejorar el perfil de rentabilidad y riesgo del Fondo, con el objetivo de cubrir riesgos extremos (*tail risk hedging*).

Inversión Socialmente Responsable

Posibilidad de incorporar criterios de inversión socialmente responsable en las inversiones del fondo de pensiones. Establecimiento de un plan de trabajo con calendario de acciones responsabilidad de la Comisión de Control y de la gestora.



Mercer Consulting, S.L. (Sociedad Unipersonal), con domicilio social en Pº de la Castellana, 216, 28046 Madrid. Inscrita en el Reg. Mercantil de Madrid, Tomo 17.101, Folio 131, Sección 8, Hoja M-292859. N.I.F.: B-83160317. Correduría de Seguros inscrita en el Reg. de la Dirección de Seguros y Fondos de Pensiones con nº J-2247. Concertados los seguros R.C. y Caución, según Ley 26/2006, de 17 de julio.